

RESISTENCIAS TERRITORIALES CAMPESINAS Y FORMACIONES DISCURSIVAS EN EL NOROESTE DE CÓRDOBA, ARGENTINA

PEASANT TERRITORIAL RESISTANCE AND DISCURSIVE FORMATIONS IN THE
NORTHWEST OF CÓRDOBA, ARGENTINA

RESISTÊNCIA TERRITORIAL CAMPONESA E FORMAÇÕES DISCURSIVAS NO
NOROESTE DE CÓRDOBA, ARGENTINA

María Inés Sesma

■ Becaria posdoctoral en Centro de la Vivienda Económica (AVE-CEVE-CONICET). Doctora en Estudios Sociales de América Latina, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

■ E-mail: ine.sesma@gmail.com

María Rosa Mandrini

■ Investigadora Asistente en Centro de la Vivienda Económica (AVE-CEVE-CONICET). Dra. en Arquitectura y Urbanismo por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de San Juan, Argentina.

■ E-mail: mrmandrini8@gmail.com



RESUMEN

En este trabajo abordamos las vinculaciones que se generan entre el plano material e inmaterial en torno al territorio campesino del área noroeste de Córdoba, Argentina. Para ello seleccionamos dos momentos históricos, tomando como punto de inflexión la implementación de un instrumento público habitacional: el Programa de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas. Considerando a las políticas públicas como cristalizadoras de formaciones discursivas hegemónicas que perpetúan el binomio urbano-rural, nos centramos en analizar de qué manera impactan en la transformación/reterritorialización campesina.

PALABRAS CLAVE: TERRITORIO; POLÍTICAS PÚBLICAS; HÁBITAT RURAL; FORMACIONES DISCURSIVAS.

ABSTRACT

In this paper we address the links generated between material and immaterial levels around the rural territory in the northwest area of Córdoba, Argentina. For this purpose, select two historical moments, taking as a turning point the implementation of a public housing instrument: Programa de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas. Considering public policies as crystallizers of hegemonic discursive formations that perpetuate urban-rural binomial, we focus on analyzing how they impact on peasant transformation/reterritorialization.

KEYWORDS: TERRITORY; PUBLIC POLICIES; RURAL HABITAT; DISCURSIVE FORMATIONS.

RESUMO

Neste trabalho abordamos as ligações que se geram entre o plano material e imaterial no entorno do território camponês do noroeste de Córdoba, Argentina. Para isso, selecionamos dois momentos históricos, tomando como ponto de inflexão a implantação de um instrumento de habitação popular: o Programa de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas. Considerando as políticas públicas como cristalizadoras de formações discursivas hegemónicas que perpetuam o binómio urbano-rural, nos concentramos em analisar como elas impactam na transformação / reterritorialização camponesa.

PALAVRAS-CHAVE: TERRITÓRIO; POLÍTICAS PÚBLICAS; HABITAT RURAL; FORMAÇÕES DISCURSIVAS.



1. Introducción

El Territorio, es aquel lugar donde desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades; es donde la historia del hombre plenamente se realiza a partir de las manifestaciones de su existencia (Mançano Fernandes, 2009). Este abordaje, permite advertir las disputas territoriales que se dan tanto en el plano material como inmaterial (Mançano Fernandes, 2009) y por ello, se encuentra íntimamente relacionada a la noción de hábitat, comprendida en su complejidad. De esta manera, entender los modos de construir el entorno material, aporta simultáneamente a la comprensión de la construcción simbólica, como parte de la identidad de quienes habitan. Es decir, hábitat y territorio, en tanto nociones amplias y complejas, se complementan.

Al mismo tiempo, consideramos que la forma en la que estamos acostumbrados/as a vincular el espacio-tiempo, se encuentra en íntima relación con construcciones discursivas que cristalizan estructuras de poder y modos particulares de producción y de consumo, componiendo determinadas formas de entender y abordar los espacios.

A partir de estas premisas, advertimos que en el marco del sistema capitalista, la construcción discursiva en torno al hábitat y territorio ha sido obturada en un doble sentido: por un lado, reduciendo su comprensión al componente material (vivienda), dejando de lado otros elementos que componen al habitar (lo que aquí entendemos como lo simbólico); por otro lado, la noción de hábitat ha sido comprendida bajo denominaciones absolutas a partir de las cuales se construyeron “conceptos dicotómicos que encapsulaban una lógica de dominio y opresión” (Harvey, 1998 en Garay 2019, p.3). Este hecho, trajo aparejado la invisibilización de las particularidades de cada uno de los espacios, al tiempo que el espacio urbano se erigió como referencial del hábitat en

general.

En este marco, partimos de la hipótesis de que esta visión restringida, ha permeado el discurso político del hábitat y, en consecuencia, la implementación de políticas públicas en materia habitacional (consideradas como dispositivos de poder que cristalizan lógicas hegemónicas tendientes a instalar un discurso que pondera las características del hábitat urbano por sobre el rural). Este hecho, no solo impacta en el plano material (vivienda), sino también en las prácticas propias del habitar rural (elementos simbólicos). Bajo esa concepción “la inexistencia de políticas públicas rurales claras ha sido fundamental para desarrollar programas sin diferenciación de realidad urbano-rural dirigidos a generalidades que no actúan desde la satisfacción de necesidades de los habitantes, que son complejas y variadas en cada territorio” (Urrutia Sánchez y Muñoz Parra, 2017, p.43)

Desde el año 2009, se implementó en la región noroeste de la Provincia de Córdoba, el Programa de Sustitución de Viviendas Precarias y Erradicación del Mal de Chagas (en adelante PSVPEMCh) y años más tarde, en 2014, el Plan de Desarrollo del Noroeste (en adelante PDNC) como instrumento que enmarca al primero. En pocas palabras, el PSVPEMCh como expresión habitacional del PDNC, consiste en reemplazar la vivienda construida con materiales locales, comúnmente denominada rancho, por viviendas construidas con materiales industriales, como única alternativa para combatir la Enfermedad de Chagas en el territorio. Partimos de considerar que estas acciones, apuntan principalmente a la eliminación de viviendas, y con ello también de los saberes e identidades locales. Es decir, que se trata de acciones que generan “impactos socio-territoriales y crean formas de resistencia, produciendo constantes conflictualidades” (Mançano Fernandes, 2009, p.4).

En este trabajo abordaremos la experiencia



particular de una familia campesina adjudicataria de las casas del plan, localizada en las cercanías del Río Yosoro, en un territorio rural perteneciente a la localidad de San José de la Dormida, departamento de Tulumba en el noroeste de la provincia¹. A partir del análisis, nos interesa abordar los modos en que el campesinado ha erigido a lo largo de los años su lugar de refugio, de reposo, su hábitat; y de qué manera este se ha ido transformando, en función del devenir histórico y sus respectivos dispositivos de poder. Consideramos que estudiar las transformaciones que se sucedieron dentro de su territorio y su vivienda (plano material), nos lleva a vincularlo a qué ideologías, modos de estar y costumbres (plano inmaterial) disputan quienes habitan esos territorios, en relación a los discursos hegemónicos en torno al hábitat.

Para abordar esta complejidad tomaremos, en primer lugar, los estudios que vienen realizando las autoras en el marco de su labor investigativa, que permite abordar al hábitat en su integralidad²; en segundo lugar, los aportes teóricos ofrecidos por Mançano Fernandes (2009), que permiten pensar al hábitat y al territorio “como un totalidad multidimensional” (p.5), excediendo

1 La experiencia que se presenta como caso de estudio en este escrito, muestra resultados de las investigaciones y el trabajo en territorio que las autoras llevan a cabo en la región. El trabajo se enmarca dentro de la labor realizada por el Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Hábitat (GIEH), perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), del cual las autoras forman parte. Las actividades en el territorio se dan en el marco de los estudios socioterritoriales de hábitat, procurando trabajar en conjunto con familias organizadas de la zona rural en acciones que permitan reivindicar sus saberes y prácticas locales, relativas específicamente al hábitat campesino.

2 Algunos de esos estudios son: Cejas y Mandrini (2021): *Saberes incorporados. Enfoques contrahegemónicos para la producción del hábitat*; Sesma (2021): *La invención del rancho. Análisis de la construcción discursiva del hábitat rural en programas de desarrollo en el Noroeste cordobés*; Vanoli y Mandrini (2021): *Sustentabilidad y hábitat campesino: abordajes desde la ecología política en el territorio rural de Córdoba, Argentina*, entre otros.

las formas de habitar en un sentido material; y en tercer lugar, los aportes de Michel Foucault, que nos servirán para pensar de qué manera funcionan las dinámicas del discurso y el poder en la representación de la realidad social y específicamente cómo determinados discursos producen modos permisibles de pensar en detrimento de otros, que son considerados inferiores o directamente invisibilizados.

Metodológicamente, abordaremos dos períodos de análisis: 1960-2010 y 2010-2021, tomando como punto de inflexión la implementación del PSVPEMCh. En el análisis incluiremos, además, esquemas arquitectónicos que muestran gráficamente las transformaciones en el hábitat del caso de estudio, como expresiones de la implementación de instrumentos públicos -en tanto dispositivos de poder-, como así también las formas de reterritorialización y resistencia, desarrolladas por parte de quienes habitan.

2. Controversias territoriales: poder discursivo y consumo de sentidos en el hábitat

Es importante comenzar diciendo que, en este escrito, consideramos que el acto de habitar significa “construir espacios vitales, construir sentidos desde los afectos, desde el cuidado y el abrigo. (...) Es siempre colectivo e incluye lo político como acción que incide directamente en el potencial creativo y transformador” (Blanco Latierro, 2015 en Mandrini, 2017). En ese sentido, adscribimos a aquel concepto de hábitat que “involucra lo doméstico, pero no se reduce a él; [donde] hay tantos espacios domésticos como culturas diferentes, lo cual obliga a situar el hábitat en esas particularidades” (Mandrini, 2021, p.80).

En línea con esto, entendemos al concepto de hábitat como holístico y multisentido; y en ningún momento reductivo de las formas de estar en un sitio. En ese sentido, se complementa con el concepto de territorio, tal como lo plantea



Mançano Fernandes (2009) al proponer una comprensión “multidimensional” de éste. Este diálogo sinérgico entre hábitat y territorio, nos permite focalizar en la relación entre lo simbólico y material que existe en los procesos de disputa campesina. Entendiendo que éstas se desarrollan en diversas dimensiones: en el ámbito político, económico, teórico e ideológico, “lo que nos permite comprender los territorios materiales e inmateriales” (Mançano Fernandes, 2009). Es por ello que nos situamos en una noción de habitar que involucra tanto a las construcciones materiales como simbólicas.

Por otro lado, Michel Foucault plantea que cada época puede ser conocida en su particularidad a través de las prácticas discursivas presentes en ella y, en ese sentido, cada sociedad instaura su “régimen de verdad” (Foucault, 2008). En otras palabras, lo que la genealogía del conocimiento foucaultiana viene a mostrar, es que no existen condiciones universales para el conocimiento, sino condiciones históricas de conocer; el conocimiento es siempre una relación estratégica en la que el hombre está situado desde un determinado lugar. En otras palabras, viene a mostrarnos que las prácticas discursivas no son simplemente modos de fabricación de discursos, sino que se cristalizan en un conjunto de técnicas, de instituciones, de esquemas de comportamiento, de tipos de difusión, que, a la vez, las imponen y las mantienen. A partir de aquí, surge el concepto de dispositivo, que se concibe en Foucault como aquella “red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos tales como discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no dicho” (Castro, 2011, p. 114).

Adscribiendo a esta perspectiva de análisis, se puede decir que la forma de vincular el espacio-tiempo, se encuentra en íntima relación con

estructuras de poder y con modos particulares de producción y de consumo que han sido impuestos, imperando hasta la actualidad. En línea con ello, en los albores del siglo XX (en el marco del desarrollo de la sociedad industrial y el crecimiento económico de la mano de la tecnología y la producción), surge la Teoría de la Modernización. Esta perspectiva teórica, se encargó de abordar la relación urbano-rural en términos de oposición, destacando al campo y a la ciudad como dos modos de vida y de cultura opuestos. Al mismo tiempo, instaló un discurso obturado por el cual el hábitat se identifica con la vivienda, “ya que su definición tendió a una reducción moderno/occidental del espacio “casa”, que enfatiza el lugar por el cual transitamos gran parte del tiempo de nuestra vida” (Mandrini, 2021).

Esta construcción reductivista y dicotómica permeó, entre otras cosas, las perspectivas analíticas desde las que se abordó la relación rural-urbano que, si bien han sido diversas y han ido transformándose a lo largo del tiempo, no han logrado superar aquella visión restrictiva del campo y la ciudad, y desde allí, han impactado en el abordaje de los instrumentos públicos habitacionales, hasta la actualidad.

3. Recorrido genealógico: discursos habitacionales y conformación del territorio campesino.

El hábitat rural posee características naturales y culturales propias, paisajes e identidades culturales, imágenes exteriores de localidades y construcciones dispersas, que conforman un hábitat residencial único. Una particularidad de la habitabilidad rural es que en ella se sobrepasa la escala doméstica de la vivienda y se desarrolla en la relación cotidiana entre ésta y su entorno inmediato. El habitar del medio rural se conforma por un interior-exterior a la vivienda. En este contexto, el hábitat residencial rural se compone de las relaciones entre la vivienda, su entorno



inmediato y sus actores (Urrutia Sánchez, 2017).

Específicamente, el hábitat rural de la región noroeste de la Provincia de Córdoba, está compuesto por parajes rurales que se caracterizan por presentar núcleos de viviendas aislados y separados entre sí a varios kilómetros de distancia. Dichos núcleos, compuestos por distintos grupos domésticos, se sostienen económicamente mediante diversas actividades productivas agroganaderas: producción caprina, derivados lácteos, arropes, dulces, frutos y yuyos del monte, de pequeña escala, suficientes para su subsistencia y para incorporarse a pequeñas redes de comercialización informal.

Al mismo tiempo, este territorio ha sido históricamente objeto de intervenciones por parte del Estado a través de diversos instrumentos, propensos a instaurar lógicas urbanas en paisajes rurales. Esta manera de abordar los espacios, implica pensar en que el mejoramiento y la evolución de ese territorio sólo es posible mediante la conversión del mismo a lógicas urbanas. En ese sentido, y partiendo de la hipótesis de trabajo planteada anteriormente, mostraremos las transformaciones acaecidas en el plano tanto material como simbólico del hábitat rural a partir de la implementación del PSVPEMCh, tomado como dispositivo de poder.

A los fines de expresar las articulaciones entre lo simbólico y lo material, se toma el caso de estudio de la comunidad de San José de la Dormida. Aunque el caso forma parte de un grupo más amplio de familias entrevistadas, se toma como referencia este ejemplo, para poder describir en detalle el proceso de conformación de ese territorio en vinculación a la construcción de discursos de cada etapa.

3.1. Primer período (1960-2010). Los modos de habitar originales.

A partir de la década de 1960 el proyecto de desarrollo ya se encontraba instalado en los dis-

cursos imperantes de la sociedad argentina y sus representaciones hegemónicas habían permeado en todos los ámbitos de la sociedad; el hábitat no era la excepción³. Sin embargo, dentro del primer período analizado (que va desde 1960 a 2010 y es previo al PSVPEMCh), esas construcciones simbólicas del discurso hegemónico aún no habían impactado en la conformación del hábitat campesino de la región del noroeste cordobés.

Esto se puede ejemplificar con el caso de estudio de este artículo. En 1960 la familia se instaló en el terreno disponible, cercano al lugar donde habitaban otros familiares. En ese momento construyeron la vivienda original, respetando la ubicación de los árboles autóctonos y la cercanía del río local con el fin de garantizar agua para el consumo doméstico y productivo. Este núcleo habitacional estaba conformado por tres dormitorios y una cocina, mientras que el baño se situaba separado del resto. Cada espacio se encontraba independiente de los demás, esto permitía que en cada dormitorio habiten familias diferentes, siguiendo la concepción de aquel entonces, en donde una familia compuesta por diversas generaciones, compartía un mismo espacio. La función de comedor se realizaba generalmente debajo de uno de los árboles, al resguardo de su sombra; es decir, el espacio para compartir el alimento en familia era el exterior generalmente, y cuando las condiciones climáticas no lo permitían, se utilizaba el interior del espacio cocina y se realizaba un fogón dentro de ese recinto⁴. Como

3 Cabe destacar que luego de la Segunda Guerra Mundial, emerge una nueva forma de gobierno encarnada en la presencia de los organismos internacionales, cuya influencia fue crucial para el armado de las agendas estatales de los países latinoamericanos. Desde la década del 60, las estrategias de intervención de estas instituciones resultaron las vías más eficaces para delinear parámetros sociales y políticos sobre los que las naciones del llamado “Tercer Mundo” debían trabajar, a fin de modernizarse y desarrollarse bajo el lanzamiento de la Alianza para el Progreso, en 1962. (Mandrini, 2021).

4 El fogón consistía en un receptáculo central realizado con ladrillos o piedras; desarmable, trasladable para usarlo en diversos lugares.



se puede observar en aquel período la vivienda se erigió atendiendo a las lógicas y culturas campesinas locales, hecho que reafirma lo dicho anteriormente: el discurso de desarrollo que emergía con fuerza, aún no había permeado en las maneras de conformar el hábitat rural.

Con el transcurrir de los años, la presencia de la Enfermedad de Chagas como cuestión sanitaria en el escenario rural del noroeste de Córdoba, se afianzó al mismo tiempo que la construcción discursiva en torno al rancho rural como asentamiento necesario de ser erradicado. En ese marco, en los años 70 a nivel internacional cobran centralidad las problemáticas sanitarias rurales, y con esto, se asiste a una fuerte difusión de las campañas de saneamiento, prevención, promoción comunitaria de salud y la generación de una agenda técnica fuertemente orientada a conocer, diagnosticar, intervenir y transformar los espacios rurales (Cueto y Palmer en Ortiz Bergia, 2020). En ese marco, el noroeste de Córdoba comenzaba a consolidarse discursivamente como una entidad problemática⁵.

En 1997, se aprueba la Ley 24.856 (Pacto Federal Educativo), que disponía que los miembros firmantes del Pacto, comprometían sus esfuerzos para alcanzar la meta de “Erradicación de las Escuelas Rancho en todo el Territorio nacional 100%” (Capítulo IV, inciso 10), constituyéndose en el primer antecedente en el país de erradicación de ranchos. En ese marco, se erradicaron 1961 escuelas ranchos en todo el país (García, 2015). En el noroeste de la Provincia de Córdoba,

la erradicación de las escuelas rancho se implementó en algunas localidades⁶. Este hecho ponía al descubierto toda una serie de concepciones en línea con el modelo de desarrollo neoliberal de aquel momento, en la cual la dicotomía, nuevo/ viejo era parte fundamental al momento de la intervención. Al mismo tiempo, puso al descubierto el desconocimiento de las virtudes edilicias de las construcciones con materiales locales y su concordancia con las características y condiciones propias del lugar. Sin embargo, esas políticas no se sostuvieron en el tiempo, en gran parte por las profundas transformaciones acaecidas en los territorios rurales en los años venideros⁷.

En este contexto, en el año 1990 la familia campesina del caso de estudio, realizó una ampliación de dos dormitorios, separada a metros del núcleo original y del baño. Esta construcción coincide con que una de las integrantes de la familia conformó su propio núcleo familiar y necesitaba de un espacio independiente. Hasta ese momento, las funciones de cocinar y comer todavía se realizaban en la cocina central o debajo del árbol mencionado. También se continuaba usando el único baño construido, separado del resto de los espacios. Es decir, seguían compartiendo los espacios de servicio o comunes entre todos los integrantes y solamente los dormitorios correspondían al ámbito privado.

De esta manera, se observa que en el período anterior al PSVPEMCh hubo dos momentos constructivos. Sin embargo, entre el primer

5 En línea con esto, para finales de los años 70 en la provincia fueron ejecutados programas destinados a la prevención y control del Chagas y se creó la figura de los “promotores sanitarios rurales” que ejecutaban políticas de prevención de las endemias rurales. Sin embargo, el alcance de estas intervenciones se vio restringido, dado que, en aquel entonces, la inversión en salud en los niveles subnacionales, se estancó y el desempeño de las agencias estatales se vio afectado por los permanentes recambios institucionales, dada la inestabilidad política del período.

6 Algunas de ellas son El Chacho o la de Piedritas Blancas.

7 La década de 1990 estuvo caracterizada por políticas de ajuste, reforma del Estado y apertura económica en toda América Latina, en consonancia con una tecnología de gobierno neoliberal que llegaba para quedarse. En el medio rural, estas transformaciones se vieron reflejadas, entre otras cosas, por la introducción en las actividades agrícolas de insumos artificiales y de origen industrial. Esto, no solo sentó las bases que luego comenzaría a transformar el paisaje rural y las condiciones ambientales del entorno, sino que relegó aún más a estas zonas del escenario de aquellas cuestiones que eran importantes de ser atendidas y fortalecidas.



momento de construcción (1960) y el segundo (1990), la familia conservaba las mismas prácticas de conformación de su territorio. En cuanto a la elección material, se denota el uso de materiales locales, disponibles en el entorno cercano, a partir de técnicas constructivas como el adobe para los muros y torta de barro para los techos (cañizo o jarilla con una capa de suelo). En cuanto a la forma de apropiación del espacio, realizaban construcciones del tamaño de un dormitorio (aproximadamente unos 9 m²) y aisladas entre sí. Esto permitía futuras ampliaciones, para acompañar el ritmo de crecimiento familiar, manteniendo cierta privacidad y habilitando la convivencia de diversas generaciones en un mismo lugar.

Por aquel entonces, las construcciones originales campesinas que comprendían funciones del habitar como dormir, cocinar, comer, producir, socializar, entre otras, se erigían distanciadas entre sí. En paralelo se observa un continuo uso de los espacios intermedios (entre el interior y el

exterior), materializados por árboles, pérgolas o enramadas, y complementarios de los interiores de las viviendas vernáculas. Esta tipología actuaba como un refugio para las funciones doméstica, productiva y comunitaria de la vida campesina. La diferencia entre el espacio interior y exterior estaba desdibujada por los espacios filtros o intermedios, funcionales al modo de vida campesino y al clima de donde proviene el caso de estudio. Es decir, el espacio exterior forma parte de la vivienda campesina tanto como el espacio interior, debido a que gran parte del día transcurre al aire libre, porque el clima así lo permite y porque los modos de vida campesinos así lo requieren.

Es decir que, tal como se viene exponiendo, si bien en esta época se comenzaron a implementar instrumentos públicos bajo lógicas tendientes a erradicar el hábitat local, las mismas no llegaron a sostenerse en el tiempo y, por lo tanto, no tuvieron un impacto directo en la transformación de ese territorio rural.

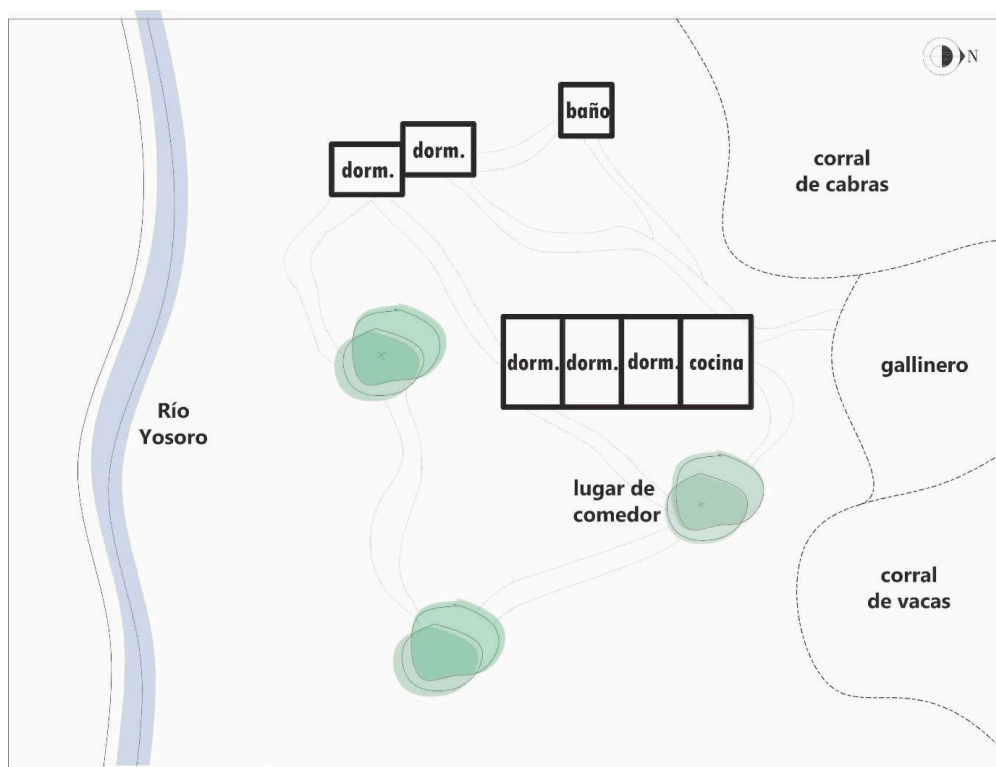


Fig.1. Conformación del territorio en el primer período (antes del PSVPMCh)



3.2. Segundo período (2010-2021). Los modos de habitar campesinos intervenidos por los discursos hegemónicos.

En 2009 y en el marco de la Ley N° 9601⁸, se lanza a nivel provincial el PSVPEMCh, con el objetivo oficial de “poder declarar a la zona norte y noroeste de la provincia, ‘zona libre de Chagas’” (Programa S.V.R.E.Ch., p. 1). El Programa plantea que, para erradicar la Enfermedad de Chagas es preciso sustituir las viviendas de adobe con techo de jarilla, donde anidaría la vinchuca. En relación a la definición del público destinatario del programa, el mismo es definido como “las familias del norte y noroeste cordobés que están en situación habitacional de riesgo de contagio de Mal de Chagas-Mazza a raíz de las características de la construcción de la vivienda” (Programa S.V.R.E.Ch., p.3).

En 2014, se lanza también a nivel provincial el Plan de Desarrollo del Noroeste cordobés (PDNC) con el objetivo oficial de “promover el desarrollo socioproductivo de la región norte y oeste de la provincia de Córdoba, mediante estrategias de intervención que transformen la realidad local, generando así mejoras en las condiciones de vida de sus pobladores” (Gob. de la Provincia de Córdoba, 2018 p.3). El PDNC encuentra en la noción de desarrollo su eje estructurador, lo cual se advierte desde el mismo título del programa. En ese sentido, condensa en su interior aquella matriz de diferenciación (progreso/atraso y/o moderno/obsoleto) que convenientemente se impuso desde los centros de poder como cuestiones naturales, universales e inevitables (Escobar, 2007; Mignolo, 2003) y que en términos habitacionales se traduce en hábitat urbano/hábitat rural. A partir de allí, el PSVPE-

MCh pasa a funcionar bajo la órbita del PDNC y su implicancia simbólica de llevar “progreso” a los territorios del Noroeste, a través de la vivienda erigida con materiales industriales o “modernos”, lo transforman en una de las acciones más relevantes del Plan.

En nuestro caso particular de análisis, en el año 2012 se construyó la vivienda del PSVPEMCh separada de la vivienda vernácula. La nueva construcción incluyó cuatro dormitorios, cocina, baño y galería, todos espacios conectados entre sí, mediante pasillos. En el mismo momento se demolieron un dormitorio y la cocina anterior, ambos espacios construidos en 1960, ya que eran las edificaciones que presentaban mayores deficiencias constructivas bajo el criterio de los responsables de ejecutar el PSVPEMCh. También se eliminó uno de los árboles, donde solían compartir los momentos de comida y en su lugar se construyó un espacio de galería. Otro cambio detectado se centró en los dormitorios construidos en el año 1990, que, a partir de la incorporación de la vivienda del plan, al disponer de un número mayor de habitaciones, comenzaron a usarse como espacio de galpón. Es decir, se habilitaron espacios existentes para guardado de alimentos, insumos y herramientas de trabajo, necesarios en el medio rural. Sin embargo, la familia campesina continúa eligiendo el resto de las construcciones que componen la vivienda original para los momentos de descanso o reposo.

A partir de la construcción de la vivienda del PSVPEMCh las actividades domésticas se dispusieron del mismo modo que en las ciudades: hacia el interior de la vivienda. El diseño se centró en espacios compactos y vinculados entre sí internamente; el espacio de baño y cocina se encuentra dentro del mismo conjunto arquitectónico, al igual que los dormitorios. Un ejemplo puntual que expresa esta condición es la incorporación del artefacto cocina dentro del espacio interior, cuando se trata de una actividad que

8 La Ley Provincial N° 9601, declara la emergencia habitacional sanitaria, poniendo el foco en “viviendas rurales y periurbanas que por sus características de construcción favorezcan el anidamiento y proliferación de la vinchuca” (Ley Provincial N° 9601 Art. N°1).

históricamente se realizaba a diario al exterior o se materializaba con un fogón en el espacio interior si el clima lo ameritaba. Entre el año 2012 y 2015 se han realizado pequeñas mejoras constructivas del espacio de transición entre el adentro y el afuera. Construyeron un asador dentro de la galería y una pérgola con enredadera para proveer sombra a la galería y aportar al refrescamiento de ese espacio. Estas acciones expresan la persistencia de un modo de vida al exterior por parte de la familia. Constituye un modo de re-territorialización, una forma de plasmar sus sentidos, sus modos de ser y estar en el plano físico material, integrando sus costumbres a un estilo de vida impuesto.

Entre los años 2018 y 2019, la familia del caso de estudio realizó otras acciones sobre su territorio en vinculación con dos organismos académicos estatales: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONI-

CET). La familia forma parte de la asociación civil “Los Algarrobos” y a partir de un proyecto de investigación-acción⁹ construyeron colectivamente una cocina de alto rendimiento y una ampliación de la galería existente, con el objetivo de constituirse en espacio productivo de faena, una de las principales actividades económicas familiares. Esto puede leerse como una manera de encontrar otros modos de re-existir, creando, a partir de la organización colectiva, otras formas de supervivencia. Es decir que, la acción de organizarse comunitariamente les ha posibilitado transformar su hábitat, tras resolver las acciones sobre el territorio que el PDNC no logró concretar¹⁰, y constituyendo de esta manera, una expresión colectiva de resistencia. En línea con la perspectiva de Mançano Fernandez, entendemos a esta acción comunitaria, como una disputa de quienes habitan esos territorios, en relación a los discursos globales, nacionales y provinciales en torno al hábitat.

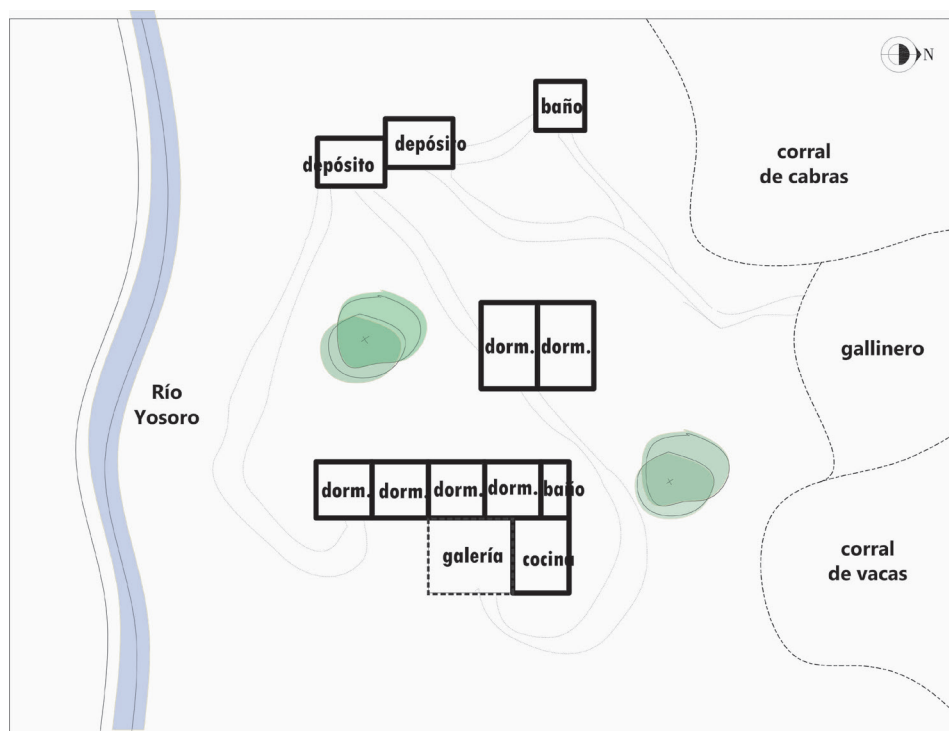


Fig.2. Conformación del territorio en el segundo período (después del PSVPMCh)

9 PÍODO 2018-2020: “Desarrollo tecnológico situado en el hábitat rural. Alternativas integrales para el abordaje de sus funciones residencial, productiva y de socialización”. financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba (MINCyT).

10 Dentro del PDNC se atienden diversos planos: obras de equipamiento público como dispensarios y escuelas y construcción de viviendas nuevas, infraestructura de caminos, servicios de agua y electricidad. Presentando al Plan como una experiencia “transversal”, “multidisciplinaria” y con “coordinación ministerial” (Mandrini, 2018).



En la actualidad el PDNC sigue vigente en la provincia y, en relación a las acciones llevadas a cabo a través del PSVPEMCh, ya se erradicaron aproximadamente 2.500 viviendas vernáculas¹¹. Tal como lo indicamos en investigaciones anteriores, este plan reduce “la intervención al plano eminentemente material (...) invisibilizando el patrimonio inmaterial local (...) anclando en ese nivel la efectiva respuesta dignificante, contraria y superadora de la precariedad” (Mandrini, 2018).

Ahora bien, luego de repasar históricamente estos modos de estar en el territorio campesino, vale preguntarnos: ¿cómo se transforma ese territorio material y simbólico luego de la intervención del plan? Si “habitar significa dejar huellas” (Benjamin, 2005, p. 44), ¿cuáles son aquellas huellas de resistencia que persisten a partir de la erradicación de las viviendas vernáculas?

4. Conclusiones

A lo largo del artículo hemos mostrado la interrelación que existe entre el plano material e inmaterial del hábitat. Dentro del recorrido histórico, abordamos las articulaciones discursivas que se han construido en torno al área rural del Noroeste de la Provincia de Córdoba y cómo estas han permeado los modos materiales de construir la vivienda y peridomicilio y los componentes simbólicos, es decir las maneras de habitar los espacios.

A partir de los dos períodos analizados podemos observar que el cambio más significativo, tanto a nivel espacial como simbólico, se produjo con la incorporación de la vivienda del PSVPEMCh. Hasta ese momento, no se detectaron modificaciones relevantes con respecto al diseño, construcción y apropiación del espacio por parte

de quienes habitaban. Es decir que, previo a la intervención estatal, no existieron significativas transformaciones en relación al plano simbólico que los y las habitantes le otorgaban al territorio, a los usos que le asignaban, ni a los modos de construir y cuidar su lugar.

Esto reafirma que el PSVPEMCh y el PDNC, se pueden entender como dispositivos de poder, ya que, a partir de la implementación de estos instrumentos se instaló en el imaginario colectivo la necesidad de introducir una red de elementos en el hábitat rural, que llevaría al territorio, hacia una situación de progreso, medido bajo los parámetros propios de la urbanidad. Sin desconocer la importancia que reviste la incorporación de ciertas mejoras en el entorno rural, lo que nos interesa poner en discusión es que, la definición de cuáles son esas mejoras, las decisiones sobre cómo debe ser esa espacialidad rural y los elementos en torno a los cuales orbitan esas intervenciones (salubridad, orden, viviendas y formas de vida), son siempre definidos desde centros de poder que, en muchas oportunidades, invisibilizan las necesidades que emergen de los propios territorios y en su lugar, son funcionales a lógicas hegemónicas que poco tienen que ver con las particularidades de la ruralidad.

En línea con esto, con la implementación del PSVPEMCh, se asistió a la mayor transformación del plano material y simbólico del hábitat campesino, porque operaron en él una serie de definiciones de diseño arquitectónico urbano-céntrico, alejados de las costumbres y modos de vida existentes, orientadas a modificar la disposición de los espacios habitables y por lo tanto las prácticas vernáculas asociadas a éstos. En otras palabras, esos instrumentos públicos han transformado no sólo las tecnologías constructivas (vivienda) sino los modos de habitar los espacios (plano simbólico del hábitat), siempre sobre la base del binomio urbano/rural como expresión dicotómica del hábitat, situando a lo rural en una

¹¹ Específicamente en San José de la Dormida, localidad caso de estudio de este escrito, se erradicaron 42 viviendas rancho (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2019)

posición de inferioridad o desventaja.

En línea con esto, es posible aseverar que, bajo los efectos de la ideología generada por la civilización occidental, “los campesinos como sector social, con sus modos de producción, sus conocimientos y cosmovisiones, y sus formas de apropiación de la naturaleza, han sido total o parcialmente desplazados de aquellos enclaves del planeta donde el modelo civilizatorio urbano-industrial ha logrado consolidarse” (Toledo, 1992, p. 72). Sobre esa base epistemológica, se han erigido las construcciones discursivas hegemónicas formando “regímenes de verdad” (Foucault, 1979), y permeando, entre otras cosas, los instrumentos públicos con los que han sido abordados históricamente estos territorios.

Sin embargo, y respondiendo a la pregunta sobre las huellas que permanecen en el territorio

campesino, siempre existen prácticas de resistencia hacia la intervención estatal, que se relacionan con los modos de permanencia de las familias campesinas en su territorio. Este hecho se ha visto reflejado en nuestro artículo en las acciones colectivas con la organización “Los Algarrobos”. Siguiendo la concepción de que habitar constituye un acto colectivo e incluye lo político como acción creativa y transformadora (Blanco Latierro, 2015), podemos aseverar que, ante el avance de las políticas públicas mencionadas a las que, en los últimos años se les suman las políticas privadas capitalistas (modelo agroexportador) amenazantes de sus modos de ser y estar; las familias campesinas se reinventan, resisten poniendo en acción todo el acervo de conocimientos y prácticas locales al servicio de su re-existencia.

Referencias

CORTÉS, Brigette, El discurso político del hábitat. Algunas consideraciones. *Revista Equidad y Desarrollo*, (15), pp. 147-168, 2011.

FOUCAULT, Michel, *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta. 1979

GARAY, Ana; KRAPOVICKAS, Julieta y MIKKELSEN, Claudia, Transformaciones territoriales en ámbitos rurales del Noroeste Argentino y la Región Pampeana hacia finales del siglo XX e inicios del XXI. *Mundo Agrario*, 18(38), pp. 1-17. 2017

HARVEY, David, *La condición de la posmodernidad*. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu editores S. A. 1998

MANÇANO FERNANDES, Bernardo, Sobre a tipologia de territórios, In: SAQUET, Marcos Aurelio y SPOSITO, Eliseu, (Org.) *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*, 1ra edição, pp 197-216, São Paulo: Editora Expressão Popular. Traducción María Franci Alvarez. Universidad Nacional de Córdoba, 2009.

ORTIZ BERGIA, María José, La salud rural, sus divergencias históricas y espaciales en territorio cordobés. In: DE ARCE, Alejandra y SALOMÓN (comp.) *Una mirada histórica al bienestar rural argentino*. Debates y propuestas de análisis. Buenos Aires: Editorial Teseo. 2020.

TOLEDO, V, Utopía y Naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, nro.122. pp. 72-85. Venezuela, 1992.

URRUTIA, Verónica; MUÑOZ, Carlos, Intervenciones genéricas en territorios con particularidades únicas. Asumir y diferenciarla condición de ruralidad. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 10 (19), 41-67, 2017.

Otras fuentes

Informe de gestión. Programa de Desarrollo del Noroeste cordobés. Secretaría de Equidad y Empleo. Gobierno de la provincia de Córdoba, 2018.

Informe de gestión. Programa de Desarrollo del Noroeste cordobés. Segunda Parte. Consejo Federal de Inversiones y Fundación del Banco de Córdoba, 2015.

Ley Nacional N° 24.856

Ley Provincial N° 9601

